



1. INTRODUCCIÓN	1
2. OBJETIVOS	1
3. SABERES BÁSICOS Y COMPETENCIAS	3
4. METODOLOGÍA Y ACTIVIDADES8	}
5. AUXILIARES DE CONVERSACIÓN9	ı
6. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD9	
7. EVALUACIÓN10)





PROYECTO PLURILINGÜE

1. INTRODUCCIÓN

Tal como recoge la Orden de 28 de junio de 2011, por la que se regula la enseñanza bilingüe en los centros docentes de la Comunidad Autónoma de Andalucía, la finalidad general de este plan es el fomento del plurilingüismo y de la diversidad lingüística, utilizando para ello el método natural de inmersión lingüística basado en la comunicación, la interacción y la priorización del código oral.

Nuestro proyecto bilingüe está inmerso en el Proyecto Educativo de centro e implica el desarrollo de un curriculum integrado de las lenguas mediante la enseñanza de materias no lingüísticas a través de la lengua inglesa. Además, al ser nuestro centro plurilingüe, se imparte francés a partir de segundo ciclo, así como el área de Educación Artística (Plástica) en este idioma.

2. OBJETIVOS

- Lingüísticos

- a) Desarrollar las competencias lingüísticas del alumnado en la lengua materna con el fin de mejorar su comprensión y expresión tanto oral como escrita mediante un trabajo basado en la comunicación en las tres lenguas, así como la priorización de la comunicación oral en el trabajo con las lenguas extranjeras que no debe olvidar iniciar el desarrollo del código escrito en los cursos superiores.
- b) Desarrollar las destrezas del alumno para planear, organizar y formular mensajes y para comprenderlos e interpretarlos.
- c) Atender a las recomendaciones del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas.

- Culturales

- a) Fomentar el interés del alumno por otras culturas y otras formas de vida con el fin de ampliar sus horizontes culturales.
- b) Entrar en contacto con otras realidades distintas de la propia a través del estudio de la lengua inglesa y francesa y el contacto con los hablantes de la misma.





- c) Familiarizarse con los conflictos de orden internacional y pensar en soluciones solidarias y cooperativas que no discriminen a ninguna de las partes implicadas.
- d) Fomentar la integración plena de los alumnos y sus familias en el contexto europeo.

- Cognitivos

- a) Reflexionar sobre el funcionamiento lingüístico y comunicativo de la lengua materna, y de las dos lenguas extranjeras (inglés y francés) y las interrelaciones entre ellas, con objeto de mejorar la competencia comunicativa del alumno y facilitarle el aprendizaje de las tres lenguas.
- b) Mejorar las competencias lingüísticas del alumno para adquirir la destreza de comunicarse en diferentes lenguas.
- c) Utilizar el inglés y el francés como lengua vehicular, es decir, una lengua instrumental de aprendizaje.
- d) Integrar el aprendizaje de determinadas materias curriculares alternando de forma proporcionada la lengua materna con las dos lenguas extranjeras (inglés o francés).
- e) Hacer uso de las Nuevas Tecnologías para el aprendizaje de las lenguas.

- Pedagógicos

- a) Motivar al alumnado.
- b) Fomentar el trabajo en equipo.
- c) Desarrollar en el alumno hábitos de respeto a la pluralidad lingüística e ideológica.
- d) Fomentar el desarrollo de la personalidad del alumno de forma más rica y compleja, como resultado de su conocimiento de varias lenguas.

- Sociales

- a) Proporcionar al alumnado una formación lingüística adecuada que les permita una mejor integración social.
- b) Posibilitar la relación y comunicación del alumnado con alumnado de otros centros españoles y europeos.
- c) Preparar a los alumnos, sean cuales sean sus perspectivas posteriores para su integración en una sociedad que demanda cada vez una mayor preparación lingüística.





- d) Perseguir que los alumnos/as de esta zona consigan una mayor inserción social, avanzando de este modo en el objetivo de alcanzar la igualdad de oportunidades.
- e) Conseguir proporcionar, con nuestro proyecto plurilingüe, mejores perspectivas de futuro de nuestro alumnado, sean cuales fuere sus contextos de comunicación, posibilitando así su integración en el mundo moderno.
- f) Garantizar a los alumnos su acceso al sistema educativo con garantías de aprovechamiento.

- Profesorado

- a) Adaptar el Centro a los nuevos retos de la sociedad actual.
- b) Adecuar el modelo organizativo del Centro al de los Centros Plurilingües.
- c) Desarrollar este proyecto lingüístico en el marco del Proyecto del Centro.
- d) Fomentar el plurilingüismo.
- e) Trabajar sobre un currículo integrado de las lenguas, incluyendo la enseñanza de determinadas áreas no lingüísticas alternando la lengua materna con el inglés o el francés, según las áreas.
- f) Fomentar el uso de las nuevas tecnologías utilizando las tres lenguas como lenguas vehiculares.
- g) Compartir experiencias, recursos y proyectos con otros centros.
- h) Potenciar el trabajo en equipo.
- i) Facilitar intercambios con alumnos extranjeros.
- j) Contribuir a la página web sobre educación plurilingüe para compartir trabajos, materiales y experiencias con otros centros que se encuentren en las mismas circunstancias.
- k) Implicar más a los padres en el proceso educativo de sus hijos.
- I) Conseguir una buena coordinación entre las áreas lingüísticas (Lengua, Inglés y Francés) y todas las demás áreas implicadas en el proyecto plurilingüe para desarrollar un currículo integrado de las lenguas y secuenciar los contenidos de una forma cohesionada y coherente.
- m) Establecer reuniones de coordinación entre los profesores/as de las áreas lingüísticas y no lingüísticas con una periodicidad mensual, en la medida de lo posible, para realizar un seguimiento del proyecto y exponer las cuestiones que cada miembro crea oportuno al resto del equipo para mejora del mismo.





3. SABERES BÁSICOS Y COMPETENCIAS

Los saberes básicos a impartir son los establecidos en la Orden de 30 de mayo de 2023 por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la educación Primaria en Andalucía. De ellos destacamos aquí una serie de saberes a trabajar en las distintas áreas lo que da una idea del trabajo diario en las mismas y también a nivel global.

A) Educación Infantil

En esta etapa de la Educación Infantil, dadas sus peculiares características, incluimos unos contenidos que responden a un planteamiento global que abarca todos los ámbitos de Educación Infantil. Se emplea la lengua inglesa como vehículo de comunicación, utilizando un lenguaje sencillo, repetitivo y haciendo gran uso del lenguaje no verbal: la gesticulación y la mímica para facilitar la comprensión y las canciones, recurso fundamental en esta etapa educativa.

Se procura que se produzca un acercamiento de los niños y niñas al idioma, familiarizándose con los sonidos que configuran la L2 mediante el uso de propuestas metodológicas de índole comunicativa orientadas a la producción y comprensión oral del alumno o alumna, relacionando los saberes lingüísticos con los correspondientes a los restantes ámbitos del segundo ciclo de Educación Infantil.

Los saberes serán siempre cíclicos de manera que siempre se repase lo ya aprendido en el mismo curso y en cursos anteriores, para que el alumnado vaya creando una base lingüística, fundamental para aprender nuevos contenidos de otras áreas no lingüísticas al llegar a la etapa de Primaria.

B) Educación Primaria

Se emplean de forma sistemática saludos en lengua extranjera en las entradas y salidas, así como fórmulas de cortesía en las peticiones al profesorado o los/as compañeros/as (pedir prestado, ir al servicio, justificar, etc.) Del mismo modo, se establecen rutinas diarias continuando con las aprendidas en los cursos anteriores, y ampliándolas a medida que suben de nivel, de manera que siempre haya contenidos básicos que se repitan con el fin de que el alumnado adquiera confianza con la lengua extranjera y recursos comunicativos básicos para la misma.

La práctica de las destrezas comunicativas será a través de la cooperación con sus compañeros de clase, así como la ayuda de los asistentes lingüísticos, ayudando a los





alumno/as a superar sus propios límites y a encontrar nuevos recursos a usar en la lengua extranjera.

Si bien la primacía de lo oral estará presente a lo largo de toda esta etapa, la introducción del código escrito se hará de manera paulatina a partir del segundo ciclo de la Educación Primaria.

B.1) Áreas no lingüísticas

Área de Conocimiento del Medio

Como norma general, el vocabulario específico o científico que no conozcan en español se aprenderá en esa lengua. No tiene mucho sentido en primaria aprender, por ejemplo, los nombres de los músculos en inglés. Del mismo modo, se seleccionarán para ser impartidos en lengua extranjera aquellos contenidos que mejor favorezcan la comunicación lingüística.

La secuenciación de udis del área de Conocimiento del Medio será la siguiente:

PRIMER CICLO		SEGUNDO CICLO		TERCER CICLO	
1º	2º	3º	40	5°	6°
Udis 1-7	Udis 3,4, 7- 12	Udis 1,2,3,5 6 Y 7	Udis 1,3,4, 6, 8 Y 9	Udis 1,2,5,6, 8 y 9	Udis 3-8

Diferenciamos los siguientes momentos de uso de la L2:

- Warming-up: uso de rutinas, canciones o juegos para iniciar la clase.
- Practice: debe incluir vocabulario específico de la udi a tratar.
- Closing: uso de rutinas, canciones o juegos para terminar.

Dichas rutinas están consensuadas con las especialistas de Inglés para establecer una coordinación entre las distintas áreas.





Área de Educación Artística (Plástica).

Se establece para expresión plástica unas rutinas básicas, al igual que en las demás áreas, de manera que siempre haya contenidos básicos que se repitan, para reforzar continuamente este vocabulario y estructuras necesarias en esta área, como: cut out around the dotted line, glue, draw, write, colour, etc.

Área de Educación Artística (Plástica), impartida en francés.

El francés en la enseñanza de esta área se considera una lengua instrumental de aprendizaje, vehicular, mediante la cual el alumnado va adquiriendo conocimiento y formación de otra materia.

El vocabulario activo se enseñará mediante juegos, frases y textos sencillos en la propia clase de francés para, por último, ser manejado de manera natural en lengua francesa en la clase de Plástica. El vocabulario pasivo así como las frases hechas y las estructuras lingüísticas nuevas que necesariamente van surgiendo en las clases de Plástica se dan en francés a modo de repaso y afianzamiento de los contenidos del área. Por tanto, la programación de francés está secuenciada en dependencia de esta área.

Área de Educación Física

Durante el desarrollo del área de Educación Física, se diferencian los siguientes momentos de uso de la L2:

- Rutinas en L2: Los primeros pasos para empezar a enseñar la L2 en nuestras clases de Educación Física deben de empezar por unas rutinas establecidas a principio de curso. El objetivo se basa en desarrollar un protocolo de educación utilizando los términos de L2. Las rutinas desarrolladas son el saludo al entrar en la clase, Good Morning!, Good Afternoon!, How are you?- I'm fine thank you, and you?; recogida de material: Let's go to pick material up, please!; hora de ir al baño: Time to go to the toilet; y despedida: bye bye!, see you later!!
 - Información inicial de la clase: podemos recordar lo trabajado en la última sesión, motivar al alumnado, objetivos a conseguir, etc. (Last day we practiced some exercises about...and today we are going to.....).
 - Información inicial de la tarea: vamos a dar la información de la actividad a realizar. Esta información se puede proporcionar en L2 si bien en





función del conocimiento por parte del alumnado de la lengua extranjera o bien de la dificultad de la tarea, deberemos también transmitir esta información no solo a través del canal auditivo sino también a través del canal visual y de manera simultánea.

 Conocimiento de resultados: es un buen momento para practicar algunas expresiones útiles en L2 (well done, don't move your arm when....).

B.1) Áreas lingüísticas

Área de lengua inglesa

El enfoque comunicativo es el principio que informa el trabajo de los contenidos en la asignatura de lengua inglesa, si bien, en los cursos superiores se iniciará una reflexión metalingüística básica con la idea de facilitar siempre dicho enfoque comunicativo.

Tanto en ANL como en L2 y L3 se seguirán trabajando las rutinas diarias, abundando en los saludos y las fórmulas de cortesía, ampliando el vocabulario y las frases a medida que suben de nivel. Asimismo, revisan contenidos de manera cíclica y se afianzan, como la fecha, el tiempo, la hora, estación del año, preposiciones, edad e información personal básica...

Área de lengua francesa

El proyecto se basa en las normativas oficiales tanto nacionales como autonómicas a la vez que contempla rigurosamente las recomendaciones y progresiones del Marco europeo común de referencia para las lenguas (MCER), en su nivel A1, que correspondería a la comunicación elemental, según el DELF escolar.

A través de los contenidos de esta área se pretende iniciar al alumnado en la segunda lengua extranjera fundamentalmente de modo coloquial y en las nociones básicas del idioma.

Mediante la comunicación oral el alumnado debe llegar a la comprensión y expresión de frases en situaciones habituales de la vida cotidiana o relacionada con los intereses de los alumnos/as, a través de juegos, audición de francés, órdenes... Mediante la recepción y producción escrita, el alumnado trabaja la base lingüística necesaria para comunicarse en situaciones prácticas y cotidianas con un vocabulario básico.





Otro de los aspectos fundamentales a destacar en la impartición de esta área es la reflexión sobre la estructura de la lengua francesa, comparándola con la materna y los conocimientos que tienen de la inglesa.

Al igual que en la enseñanza de la lengua inglesa, se persigue la iniciación, impulso y desarrollo de la competencia comunicativa, fundamental en el aprendizaje de cualquier lengua. Además, con los saberes en esta segunda lengua extranjera se potencian las habilidades del alumnado para percibir los conocimientos del francés, no sólo como una materia más, sino como el descubrimiento de un nuevo mundo externo del que todos formamos parte.

No debemos olvidar que tanto las áreas lingüísticas como, las no lingüísticas tendrán como principal objetivo el desarrollo de la competencia comunicativa, que comprende varios componentes: el lingüístico, el sociolingüístico y el pragmático.

4. METODOLOGÍA Y ACTIVIDADES

Siguiendo las recomendaciones de la Orden de 28 de junio de 2011, así como el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas y basándonos en un enfoque AICLE, los aspectos metodológicos que aplicaremos serán los siguientes:

- Aplicación de tareas competenciales comunicativas (Final Tasks) donde pongan en práctica las destrezas comunicativas.
- Uso de actividades lúdicas, abiertas y creativas que fomenten la participación del alumnado y la práctica de la L2/L3.
- Utilización de medios informáticos y audiovisuales para la enseñanza y aprendizaje de materias no lingüísticas a través de la lengua inglesa y francesa.
- Uso de rutinas diarias (canciones, juegos, vídeos...) que faciliten la memorización y práctica de funciones comunicativas de la vida diaria.
- Uso de organizadores gráficos que faciliten la asimilación de información, incidiendo en su uso a partir del segundo ciclo.
- Fomentar que los alumnos se valgan del contexto para una mejor comprensión de los textos en lengua extranjera.





- Tratar los errores en las lenguas extranjeras valorándolos como parte integrante del proceso de aprendizaje.
- La primacía de lo oral estará presente a lo largo de toda la etapa, aunque la introducción del código escrito se hará de manera paulatina a partir del segundo ciclo de la Educación Primaria.
- Participación activa de los auxiliares de conversación en el aula para que el alumnado reciba distintos inputs, y no sólo el procedente del maestro/a del área.

5. AUXILIARES DE CONVERSACIÓN

Acorde con las funciones que el Ministerio de Educación y la Junta de Andalucía determinan para los auxiliares de conversación, en nuestras reuniones de coordinación bilingüe, planificamos las tareas que esperamos que el auxiliar de conversación lleve a cabo, con el fin de sacarle el máximo provecho a su estancia.

El auxiliar asiste al profesorado de bilingüe en el aula y sus funciones específicas van fundamentalmente encaminadas a reforzar las destrezas orales del alumnado. En concreto, les han sido asignadas las siguientes tareas bajo la coordinación y supervisión del profesor/a titular:

- Prácticas específicas de conversación.
- Dar a conocer la cultura y civilización de su país.
- Elaboración de materiales didácticos complementarios para el aula.
- Preparación de actividades orales y escritas para trabajar en el aula sobre un tema específico.
- Preparación de juegos didácticos motivadores para el alumnado.
- Participación en actividades complementarias

Con carácter voluntario, se les invita a participar en la realización de las actividades complementarias culturales con el alumnado, que pueden resultar muy formativas para el/la auxiliar.

6. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

La aplicación de medidas de atención a la diversidad y las diferencias individuales estarán regidas por el capítulo IV de la Orden del 30 de mayo de 2023. Además de





dichas medidas, debemos considerar la aplicación de otras específicas debido a la complejidad que implica el aprendizaje de un idioma en cierto alumnado con NEAE. Estas son:

- Estrecha coordinación de la maestra de apoyo con el profesor/a del ANL y el coordinador del proyecto bilingüe para establecer las medidas pertinentes con el fin que el alumno/a consiga los objetivos propuestos.
- El alumno/a podrá recibir apoyo ordinario dentro o fuera del aula, cuando las necesidades lo requieran.
- Uso de las TICs.
- Adaptaciones metodológicas: reducción de vocabulario, uso de imágenes, priorización de la comprensión y expresión oral...
- Aprendizaje cooperativo basado en tareas funcionales.
- Uso variado de recursos que tenga en cuenta distintos estilos de aprendizaje.

7. EVALUACIÓN

Los criterios de evaluación concretos quedan descritos en cada una de las programaciones de cada área, ateniéndose siempre a los siguientes principios básicos:

- En la evaluación de todas las áreas, lingüísticas y no lingüísticas, se tendrá en cuenta cada una de las competencias por sí misma, de modo que las valoraciones en competencia lingüística alcanzadas en L2 y L3 y registradas por el profesorado bilingüe se compartirán con el profesorado especialista en la Lengua Extranjera correspondiente para acordar una evaluación y calificación de esas competencias, de acuerdo con los criterios de evaluación y calificación definidos en el proyecto educativo.
- En la evaluación del alumnado el usuario de la lengua que corresponda tendrá un registro de consecución de objetivos referido a cada una de las destrezas comunicativas.
- Todos aquellos contenidos impartidos en lengua extranjera habrán de ser evaluados en dicha lengua extranjera mientras que los impartidos en lengua materna serán evaluados en esa lengua. El alumnado pues, tendrá que realizar la actividad de evaluación en la lengua en que se le esté evaluando, habiendo de dominar las estructuras, la terminología y el vocabulario necesarios para exponer y responder a las cuestiones planteadas.





- Los errores han de valorarse como parte integrante del proceso de aprendizaje. Asimismo, la falta de fluidez en la lengua extranjera no debe penalizarse.
- Para la evaluación tanto de las áreas lingüísticas como de las no lingüísticas, siempre se tendrá siempre en cuenta, obviamente, el desarrollo, las posibilidades y las capacidades del alumnado.

- Actividades evaluables

- Observación directa
- Cuaderno
- Exposición oral
- Final task
- Trabajo cooperativo
- Esquemas

- Instrumentos

- Rúbricas
- Escalas de observación
- Dianas de evaluación
- Pruebas escritas/orales